

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCIÓN: DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NUMERO DE OFICIO: DSPV/031/2022

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 04 de febrero del 2022

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.  
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.  
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la COMISIÓN que realice en compañía de 05 Elementos Adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las Instalaciones del Deposito General de Armamento, los días 02 y 03 de febrero del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade en compañía de 05 Elementos Adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las Instalaciones del Deposito General de Armamento, los días 02 y 03 de febrero del año en curso, para efectos de llevar a cabo el traslado de 11 ARMAS DE FUEGO PARA SU REPARACIÓN, armamento amparado ante la Licencia Oficial Colectiva 110 y a su vez asignadas a este Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



ATENTAMENTE  
INSPECTOR DE LA POLICIA ESTATAL,  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.  
2021 2024  
C. CARLOS MERCADO DOMÍNGUEZ  
SEGURIDAD PÚBLICA

C.C.P.- ARCHIVO.

